



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA



1 *Tarifa*
2 *Jorge Machado Cevallos*
3
4 AUMENTO DE CAPITAL Y Escritura número: sete-
5 REFORMA DE ESTATUTOS QUE cientos cincuenta y cinco.
6 SE OPERA EN LA CIA.: (Esc. No: 755) -
7 En la Ciudad de Quito ,
8 "EMPRESA DURINI INDUSTRIA Capital de la República
9 DE MADERA C.A. EDIMCA" del Ecuador, el día de -
10 hoy, Miércoles diecinueve
11 (19) de A b r i l -
12 AUMENTO POR: de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, Doc
13 S/.200'000.000,00 tor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de
14 este Cantón, comparecen:
15 el señor Ingeniero TEMIS
16 MIFV TOCLES TERAN ROBALINO, e
17 Ingeniero MANUEL FRANCIS
18 CO DURINI TERAN, a nom-
19 bre y representación de la compañía "EMPRESA DURINI
20 INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA", en sus calidades de
21 Gerente General y Presidente de dicha compañía,
22 respectivamente, conforme consta del documento que se
23 agrega. Los comparecientes son ecuatorianos,
24 domiciliados en esta ciudad de Quito, casados, mayores
25 de edad, legalmente capaces, a quienes conozco, de que
26 doy fe; y, bien instruidos por mí el Notario, en el

objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla

proceden, libre y voluntariamente, conforme consta de

la minuta que a continuación se transcribe: "SEÑOR

NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase

incorporar una de la que conste el siguiente aumento de

capital y reforma de estatutos que otorga la compañía:

"Empresa Durini Industria de Madera C.A. EDIMCA.-

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de

la presente escritura el señor Ingeniero Temístocles

Terán Robalino y el señor Ingeniero Manuel Francisco

Durini Terán, en sus calidades de Gerente General y de

Presidente de "Empresa Durini Industria de Madera C.A.

Edimca", como lo acreditan con las copias inscritas de

sus nombramientos que se agregan, los comparecientes

son de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en

Quito, mayores de edad, de estado civil casados,

hábiles en derecho para obligarse y para contratar.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Empresa Durini Industria de

Madera C.A. EDIMCA" se constituyó mediante escritura

pública otorgada en Quito el veinte y ocho de Julio de

mil novecientos sesenta y cuatro ante el Notario Tercero

de este Cantón. Se encuentra inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Quito bajo el número: doscientos

treinta y cuatro, tomo noventa y cinco con fecha tres

de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.- b)

Mediante escritura pública otorgada en Quito el ocho de

Julio de mil novecientos setenta y cinco ante el

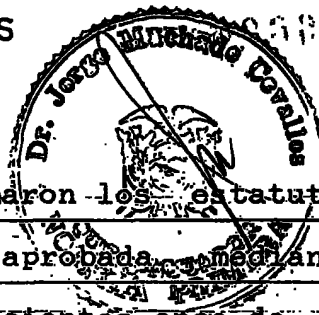
Notario Tercero del Cantón Quito, se aumentó el capital



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2



1 social de la Compañía y se reformaron los estatutos
2 sociales.- Esta escritura fue aprobada mediante
3 resolución número: cuatro mil ochocientos once de la
4 Superintendencia de Compañías de seis de agosto de mil
5 novecientos setenta y cinco e inscrita en el registro
6 Mercantil del Cantón Quito bajo el número: cuarenta y
7 cinco, Tomo siete el catorce de agosto de mil
8 novecientos setenta y cinco.- c) Mediante escritura
9 pública otorgada en Quito el quince de Octubre de mil
10 novecientos setenta y nueve ante el Notario Primero del
11 Cantón se aumentó el capital social de la compañía a la
12 suma de veinte millones de sucres y se reformaron los
13 estatutos sociales.- Esta escritura fue aprobada
14 mediante Resolución número: ocho mil ochocientos veinte
15 y uno de la Superintendencia de Compañías de veinte de
16 Noviembre de mil novecientos setenta y nueve e inscrita
17 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el
18 número cuarenta y seis, el veinte y uno de enero de
19 mil novecientos ochenta.- d) Mediante escritura
20 pública otorgada en Quito el veinte y cinco de abril
21 de mil novecientos ochenta y cuatro ante el Notario
22 Primero de Cantón se aumentó el capital social de la
23 Compañía a la suma de cuarenta millones de sucres y se
24 reformaron los estatutos sociales.- Esta escritura fue
25 aprobada mediante Resolución número: trece mil ciento
26 treinta y siete de la Superintendencia de Compañías de
27 veinte y siete de Julio de mil novecientos ochenta y
28 cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

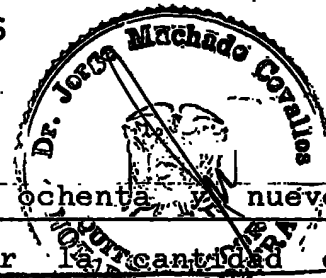
1 Quito bajo el número ochocientos treinta y cuatro, Tomo
2 ciento quince el veinte y tres de Agosto de mil
3 novecientos ochenta y cuatro. - e) Mediante escritura
4 pública otorgada en Quito el doce de Junio de mil
5 novecientos ochenta y cinco ante el Notario Primero del
6 Cantón se aumentó el capital social de la Compañía a
7 la suma de cincuenta millones de sucres y se reformaron
8 los estatutos sociales. - Esta escritura fue aprobada
9 mediante resolución número ochenta y cinco - uno - uno -
10 uno - T - cero uno cero tres siete de la Superintendencia
11 de Compañías de veinte y siete de Agosto de mil
12 novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro
13 Mercantil del Cantón Quito bajo el número mil cien,
14 Tomo ciento dieciseis el cuatro de septiembre de mil
15 novecientos ochenta y cinco. - f) Mediante escritura
16 pública otorgada en Quito el veinte y nueve de marzo
17 de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario
18 Primero de este Cantón se aumentó el capital social de
19 la Compañía a la suma de cien millones de sucres y se
20 reformaron los estatutos sociales. - Esta escritura fue
21 aprobada mediante resolución número ochenta y ocho -
22 uno - uno - uno - cero nueve uno ocho de la
23 Superintendencia de Compañías de tres de junio de mil
24 novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro
25 Mercantil del Cantón Quito bajo el número: novecientos
26 veinte y uno, Tomo ciento diecinueve el dieciseis de
27 Junio de mil novecientos ochenta y ocho. - g) La Junta
28 General Ordinaria de accionistas de la Compañía de



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

3



17024

1 catorce de marzo de mil novecientos ochenta y nueve,
2 acordó un aumento de capital por la cantidad de
3 doscientos millones de sucres (S/. 200'000.000,00) y la
4 reforma de estatutos pertinente, todo de conformidad
5 con los términos de la presente escritura y del Acta de
6 la Junta General que en copia certificada se agrega.-
7 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Los
8 comparecientes declaran que se aumenta el capital de la
9 Compañía en la cantidad de doscientos millones de
10 sucres (S/. 200'000.000,00), aumento que se realiza en
11 parte mediante la capitalización de la reserva legal,
12 en parte mediante la capitalización de la reserva
13 facultativa y en parte mediante la capitalización del
14 superávit proveniente de la revalorización de los
15 activos fijos, en las cantidades que se hacen
16 constar en el cuadro que a continuación se detalla :

17 CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

18 ACCIONISTA	CAPITAL	CANTIDAD	PAGO CON	PAGO CON	PAGO CON	NUEVO
19 SUScriptor	ACTUAL	SUSCRITA	RESERVA	RESERVA	SUPERAVIT	CAPITAL
20			LEGAL	FACULTATIVA	REVALORIZAC.	
21 ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	2'500.000	5'000.000	354.811,49	3'595.908,41	1'049.280,10	7'500.000
22 ARTETA RIVERA FEDERICO	15'462.500	30'925.000	2'194.509,03	22'240.693,53	6'489.797,44	46'387.500
23 ADMINISTRADORA DE INVERS.SA.	22'037.500	44'075.000	3'127.663,23	31'697.932,66	9'249.404,11	66'112.500
24 DURINI DE ARTETA ALEGRIA	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600
25 FCM INMOBILIARIA C. LTDA.	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600
26 DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	9'306.200	18'612.400	1'320.778,65	13'385.697,15	3'905.924,20	27'918.600
27 MADEPLY S.A.	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600
28 DURINI DE BORJA YOLANDA	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600

1	SUCESTON FERNANDEZ GALLARDO M	2'500.000	5'000.000	354.811,49	3'595.908,41	1'049.280,10	7'500.000
2	FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	2'500.000	5'000.000	354.811,49	3'595.908,41	1'049.280,10	7'500.000
3	SOC AGROP MEDRANO STA CECILIA	8'469.000	16'938.000	1'201.959,38	12'181.499,32	3'554.541,30	25'407.000
4	TERAN ROBALINO TENISTOCLES	10'000.000	20'000.000	1'419.245,94	14'383.633,65	4'197.120,41	30'000.000
5	TOTAL:	100'000.000	200'000.000	14'192.459,38	143'836.336,50	41'971.204,12	300'000.000

El aumento de capital queda integramente suscrito y pagado.- La compañía emitirá, en concordancia con el presente... aumento de capital treinta y nueve mil novecientas treinta y seis (39.936) nuevas acciones de cinco mil sucres de valor cada una, correspondientes a la Serie "A"; doscientas cincuenta y dos (252) nuevas acciones de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una correspondientes a la Serie "B" y mil trescientas sesenta (1.360) nuevas acciones de cincuenta sucres (S/.50,00) de valor cada una correspondientes a la Serie "C". Todas las acciones serán ordinarias y nominativas y serán distribuidas entre los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro :

CUADRO DE DISTRIBUCION DE ACCIONES

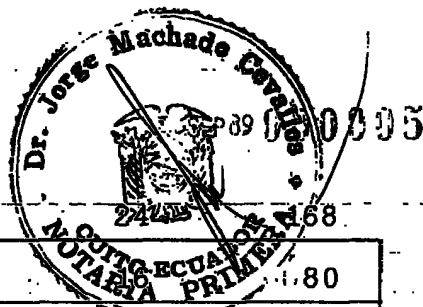
ACCIONISTA	SERIE	SERIE	SERIE
	"A"	"B"	"C"
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	996	16	80
ARTETA RIVERA FEDERICO	6.184	4	20
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.	8.808	28	140
DURINI DE ARTETA ALEGRIA	2.716	24	168
FCM INMOBILIARIA C. LTDA.	2.716	24	168
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	3.712	40	248
MADEPLY S. A.	2.716	24	168



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

4



1	DURINI DE BORJA YOLANDA	2.716	168
2	SUCESION FERNANDES GALLARDO MANUEL	996	80
3	FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	996	168 80
4	SOC. AGROP. MEDRANO STA CECILIA CL	3.380	36 40
5	TERAN ROBALINO TEMISTOCLES	4.000	---
6	TOTAL	39.936	252 1.360
7	Los comparecientes declaran que todos los accionistas		
8	suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad		
9	ecuatoriana. En concordancia con el presente aumento		
10	de capital, los comparecientes declaran la siguiente		
11	reforma de estatutos: El Artículo Sexto de los		
12	Estatutos Sociales, el mismo que en su primera parte		
13	dirá: El Capital Social de la Compañía es de		
14	trescientos millones de sucres (S/300.000.000,00) que		
15	estará dividido en cincuenta y nueve mil novecientas		
16	c u a r t o (59.904) acciones de la Serie		
17	"A" numeradas del uno (1) al cincuenta y nueve mil		
18	novecientos cuatro (59.904) inclusive, de cinco mil		
19	sucres (S/.5.000,00) de valor cada una; en trescientas		
20	setenta y ocho (378) acciones de la serie "B" de un mil		
21	sucres (S/.1.000,00) de valor cada una, numeradas del		
22	uno (1) al trescientos setenta y ocho (378) inclusive y		
23	en dos mil cuarenta (2.040) acciones de la serie "C",		
24	de cincuenta/sucres (S/.50,00) de valor cada una,		
25	numeradas del uno (1) al dos mil cuarenta (2.040)		
26	inclusive. El resto de este artículo permanecerá		
27	igual.- CUARTA: CUANTIA; PETICION FINAL AL NOTARIO.- La		
28	cuantía de la presente escritura corresponde al valor		

del aumento de capital.- Por ley se encuentra exonerada

de toda clase de impuestos.- Se agregan la copia del

Acta de la Junta General y los nombramientos de los

comparecientes.- Usted señor Notario, se servirá agregar

las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena

eficacia y validez de la presente escritura.- (Hasta

aquí la minuta que queda elevada a escritura pública

con todo su valor legal y que los comparecientes la

ratifican en todas sus partes, la misma que se halla

firmada por el Doctor Juan Fernando Páez Parral,

afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el

número dos mil novecientos cuarenta y seis).- Para la

celebración de la presente escritura se observaron los

preceptos legales del caso, y, leída que le fue a los

comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y

firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy

fe.- (Firmado), Ingeniero Temístocles Terán.- C.C. :

170165322-0.- (Firmado), Ingeniero Manuel Durini Te-

rán.- Cédula de Ciudadanía número 1701551572.- El No-

tario (Firmado), Doctor Jorge Machado Cevallos.- - -

" SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES: - - - - -



Quito marzo 15, 1989

Ingeniero
Temístocles Terán R.
Gerente General
Empresa Durini C.A., EDIMCA
Presente

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 193

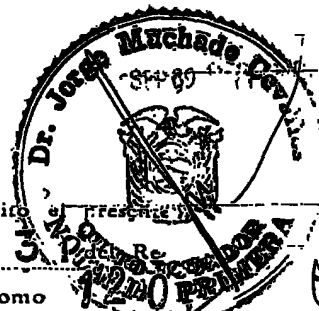
sistro de Nombramientos Tomo

Quito, a 19 ABR. 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C.A., EDIMCA celebrada en esta ciudad el día de ayer 14 de marzo de 1989, tuvo a bien reelegir a usted por unanimidad Gerente General de Empresa Durini C.A., EDIMCA, por el período de dos años según lo establecen los Estatutos.

En su calidad de Gerente General de la Compañía tiene usted la representación legal, judicial y extrajudicial por el antes indicado período de dos años.

Por lo anterior, me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

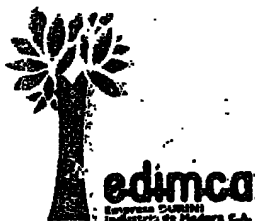
EDIMCA

Ing. Manuel Francisco Durini
Presidente

Acepto el nombramiento precedente.

Empresa Durini Industria de Madera C.A., EDIMCA se constituyó el día martes 28 de julio de 1964, ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambrano Saá, según Escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de agosto de 1964 con el No. 234, tomo 95.

PRINCIPAL AVENIDA 6 DE DICIEMBRE 4619 - TELEFONOS 458-448 Y 457-767
SUCURSAL PAEZ 967 Y CORDERO - TELEFONOS 549-792 Y 520-199
SUCURSAL NORTE, AVS. DE LA PRENSA Y DEL MAESTRO, ESQ. - TELF. 537-691
TELEX 02-2129 EDIMCA ED. - APARTADO 150 - QUITO - ECUADOR



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **1932** del Re-
gistro de Nombramientos Tomo **120**,
Quito, a **19 ABR 1989**

Quito marzo 15, 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Ingeniero
Manuel Francisco Durini
Presidente de
Empresa Durini C.A., EDIMCA
Ciudad



De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C.A., EDIMCA celebrada en esta ciudad el día de ayer 14 de marzo de 1989 tuvo a bien reelegir a usted por unanimidad para el cargo de Presidente de Empresa Durini C.A., EDIMCA por el período estatutario de dos años.

En calidad de Presidente de la Compañía y en todos los casos de ausencia o falta del Gerente General será el representante legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente.

Por lo anterior, me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
E D I M C A

Ing. Temístocles Terán R.
Gerente General

Acepto el nombramiento precedente

Empresa Durini Industria de Madera C.A., EDIMCA se constituyó el día martes 28 de julio de 1964, ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambrano Saá, según Escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de agosto de 1964, con el No. 234, tomo 95.

PRINCIPAL AVENIDA 6 DE DICIEMBRE 4619 — TELEFONOS 458-448 Y 457-767
SUCURSAL PAEZ 967 Y CORDERO — TELEFONOS 549-792 Y 520-199
SUCURSAL NORTE, AVS. DE LA PRENSA Y DEL MAESTRO, ESQ. — TELF: 537-691
TELEX 02-2129 EDIMCA ED. — APARTADO 150. — QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA CELEBRADA EN QUITO EL CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-

En la ciudad de Quito el día de hoy, catorce de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, a las 15h00, se reunió en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No 4619, los Accionistas que representan el 93.197 del capital social de la Compañía.- Se deja constancia de que, no obstante haber sido debidamente convocados, el señor Economista Eduardo Paredes, Comisario Principal, no ha concurrido, se encuentra presente el Comisario Alterno, señor Diego Pallares - Datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración dio comienzo a las 15h00 y concluyó a las 15h30 - Preside la Junta el Señor Ingeniero Manuel F. Durini Terán Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Ingeniero Temiscocles Terán Robalino - La Presidencia pide a Secretaría que se lea la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día 3 de marzo de 1989, cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA - Se convoca a los accionistas de Empresa Durini C.A. EDIMCA a la Junta General Ordinaria que se realizará el día martes 14 de Marzo de 1989 en su local social de la Avenida 6 de Diciembre 4619 de esta ciudad a partir de las 15h00, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos. 1.- Lectura del informe del Presidente a nombre del Directorio y del Gerente General acerca de las operaciones del Ejercicio de 1988 - 2.- Lectura y discusión del informe del Comisario.- 3.- Conocimiento del Balance Anual, sus anejos y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1988.- 4.- Proposición de Directorio sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 1988.- 5.- Aumento de capital y reforma de estatutos.- 6) Elección de Administradores y Comisarios y fijación de sus remuneraciones.- 7) Contratación de Auditores Externos - 8) Aprobación del Acta de la sesión.- Los Comisarios han sido personalmente e individualmente convocados. Los Balances, Anejos y Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de EDIMCA, Av 6 de Diciembre 4619 de esta ciudad Quito, 3 de marzo de 1989.- Ing Manuel Francisco Durini PRESIDENTE - Ing Temiscocles Terán GERENTE GENERAL.- La Presidencia somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día el mismo que es aprobado unánimemente - La Junta procede de acuerdo con el mismo en la siguiente forma - 1 - LECTURA DEL INFORME DEL PRESIDENTE A NOMBRE DEL DIRECTORIO Y DEL GERENTE GENERAL - El Presidente de la Compañía, a nombre del Directorio y el Gerente General dieron lectura a sus respectivos informes respectivos a las utilidades de la Compañía durante el ejercicio económico de 1988 El Presidente mencionó a los concurrentes a alguno

tienen interes en que se amplie algun detalle de cualquiera de las partes de los Informes, solicita que se le haga conocer de inmediato a fin de satisfacer dichos requerimientos.- 2 - LECTURA Y DISCUSION DEL INFORME DEL COMISARIO - Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario, en el mismo que se hace un detallado análisis del estado económico actual de la Empresa, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás rubros importantes.- 3.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE ANUAL, SUS ANEXOS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.- El Balance Anual, sus anexos y el Estado de pérdidas y Ganancias, se han incluido dentro de las carpetas individuales de los accionistas; el Balance Económico corresponde al período enero primero de mil novecientos ochenta y ocho al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Se analiza detalladamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias - La Presidencia pregunta a los presentes si requieren que se umple, en alguna parte, el Balance que se ha dado lectura, recalcando que el mismo y sus anéxos están a órdenes de todos los Accionistas para su verificación.- 4.- PROPOSICION DEL DIRECTORIO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 1988.- En el Informe presentado por el Presidente a nombre del Directorio consta la propuesta para el destino de las utilidades.- Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a votación la aprobación de los siguientes documentos: Informe del Comisario, Informe del Directorio, Informe de la Gerencia General, Aprobación del Balance Anual, Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proposición sobre el destino de las utilidades.- Los Accionistas presentes votan por la aprobación unánime de todos los informes y documentos analizados en el orden enumerado.- Se deja constancia de que en la aprobación del Balance se abstuvieron de votar el Presidente, el Gerente General y los Directores de la Compañía.- Pide la palabra la señora Alegría Durini de Arteta y dice que desea dejar constancia de la felicitación que ella a nombre de todos los Accionistas expresa hacia los señores funcionarios de la Compañía, por lo que pide se de un voto de aplauso para los señores funcionarios de la Compañía, moción que es apoyada por el señor Héctor Fernández - La Presidencia agradece a nombre de los Directores y a continuación se procede a considerar el siguiente punto del orden del día.- 5 - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS - El Presidente propone que se aumente el capital social de la Compañía en la cantidad de doscientos millones de sucres (S/.200 000 000,00), propuesta que es unánimemente aprobada por los concurrentes.- El aumento de capital será pagado en parte, mediante la capitalización de la reserva legal en la cantidad de S/ 14 192 439,38 en parte mediante la capitalización de la reserva facultativa en la cantidad de 143 836.336,50 y en parte mediante la capitalización del superávit proveniente de la revalorización de los activos fijos, en la cantidad de S/ 41 971 204,12 Como consta en el cuadro suscripción y pago del aumento de capital que a continuación se transcribe:

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL					
	CAPITAL ACTUAL	CANTIDAD SUSCRITA	PAGO CON RESERVA LEGAL	PAGO CON RESERVA FACULTATIVA	PAGO CON SUPERAVIT REVALORIZAC.	NUOVO CAPITAL
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	2'500.000	5'000.000	354.811,49	3'595.908,41	1'049.280,10	7'500.000
ARTETA RIVERA FEDERICO	15'462.500	30'925.000	2'194.509,03	22'240.693,53	6'489.797,44	46'387.500
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.	22'037.500	44'075.000	3'127.663,23	31'697.932,66	9'249.404,11	66'112.500
DURINI DE ARTETA ALEGRIA	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600
FCM INMOBILIARIA C. LTDA.	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	9'306.200	18'612.400	1'320.778,65	13'385.697,15	3'905.924,20	27'918.600
MADEPLY S.A.	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600
DURINI DE BORJA YOLANDA	6'806.200	13'612.400	965.967,17	9'789.788,74	2'856.644,09	20'418.600
SUCESION FERNANDEZ GALLARDO MANUEL	2'500.000	5'000.000	354.811,49	3'595.908,41	1'049.280,10	7'500.000
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	2'500.000	5'000.000	354.811,49	3'595.908,41	1'049.280,10	7'500.000
SOC. AGROP. NEDRANO STA. CECILIA	8'469.000	16'938.000	1'201.959,58	12'181.499,32	3'554.541,30	25'407.000
TERAN RODALINO TENISTOCLES	10'000.000	20'000.000	1'419.245,94	14'383.633,65	4'197.120,41	30'000.000
TOTALES	100'000.000	200'000.000	14'192.459,38	143'836.336,50	41'971.204,12	300'000.000

El aumento de capital queda integralmente suscrito y pagado.-
La Compañia emitirá, en concordancia con el presente aumento de capital treinta y nueve mil novecientas treinta y seis (39.936) nuevas acciones de cinco mil sucres (S/.5.000,00) de valor cada una, correspondientes a la Serie "A"; doscientas cincuenta y dos (252) nuevas acciones de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una correspondientes a la Serie "B" y mil trescientas sesenta (1.360) nuevas acciones de cincuenta sucres (S/.50,00) de valor cada una correspondientes a la Serie "C".- Todas las acciones serán ordinarias y nominativas y serán distribuidas entre los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CUADRO DE DISTRIBUCION DE ACCIONES:		
	SERIE "A"	SERIE "B"	SERIE "C"
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	996	16	80
ARTETA RIVERA FEDERICO	6.184	4	20
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.	8.808	28	140
DURINI DE ARTETA ALEGRIA	2.716	24	168
FCM INMOBILIARIA C. LTDA.	2.716	24	168
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	3.712	40	248
MADEPLY S.A.	2.716	24	168
DURINI DE BORJA YOLANDA	2.716	24	168
SUCESION FERNANDEZ GALLARDO MANUEL	996	16	80
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	996	16	80
SOC. AGROP. NEDRANO STA. CECILIA C.L.	3.380	36	40
TERAN RODALINO TENISTOCLES	4.000		
TOTALES	39.936	252	1.360

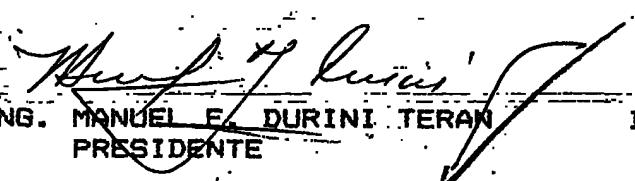
En concordancia con el presente aumento de capital, la Junta General acordó la siguiente reforma de estatutos: El Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su primera

parte dirá: El Capital Social de la Compañía es de trescientos millones de sucres (S/ 300 000 000) que está dividido en cincuenta y nueve mil novecientos cuatro (59.904) acciones de la serie "A" numeradas del uno (1) al cincuenta y nueve mil novecientos cuatro (59 904) inclusive, de cinco mil sucres (S/ 5 000,00) de valor cada una, en trecientas setenta y ocho (278) acciones de la serie "B" de un mil sucres (S/ 1 000,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al trescientos setenta y ocho (378) inclusive y en dos mil cuarenta (2.040) acciones de la serie "C", de cincuenta sucres (S/ 50,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al dos mil cuarenta (2.040) inclusive. El resto de este artículo permanecerá igual.

La Junta General autorizó y aprobó la negociación de fracciones de acciones, en los casos en que esto proceda, entre accionistas. Se autorizó al Presidente y al Gerente General para que eleven a escritura pública el aumento de capital y la reforma de estatutos acordados - 6) ELECCION DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES. La señora Alegría Durini de Arteta elevó a moción la reelección de los actuales Presidente, Gerente General y Directores Principales y Suplentes. La moción tuvo el apoyo de todos los concurrentes, con la salvedad, en cada caso, de la persona designada que se abstuvo de votar en su propio nombre y la Junta General reeligió al Ingeniero Manuel Francisco Durini para Presidente, al Ingeniero Teófilo Tezán Ropalino para Gerente General, para Directores Principales y Suplentes, en su orden, a los señores Federico Arteta Rivera, Pedro José Arteta Cárdenas, José Borja Laso y Héctor Fernández H. El Ingeniero Manuel Francisco Durini agradeció a nombre de los Administradores la reelección y propuso a la Junta General que se fije el honorario mensual para los Directores en S/ 20.000,00, propuesta que fue unánimemente aceptada. A continuación el Presidente propuso que se reelijan a los Comisarios de la Compañía y la Junta General procedió a nombrar Comisario Principal al señor Economista Eduardo Paredes y Comisario Alternó al señor Diego Palieres. La Junta General delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones del Presidente, del Gerente General y de los Comisarios. - 7) CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS: El presidente propuso a la Junta General que se autorice la contratación de la auditoría externa con la firma Egas, Neza & Asociados Cia. Ltda., firma con la que se tiene una favorable relación de años anteriores. Esta propuesta fue aceptada unánimemente por los accionistas concurrentes. Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente concedió una hora de receso para la redacción del Acta. - 8) APROBACION DEL ACTA DE LA SESION. Reinstalada la Junta se leyó el texto del Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin observación, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17h25. Se incorpora al expediente de la Junta lista de Asistencia, copia del Acta (Cartas Poderes, Delegaciones, Informes financieros y

anexos.- Para constancia, firman el Presidente y el Gerente General.-



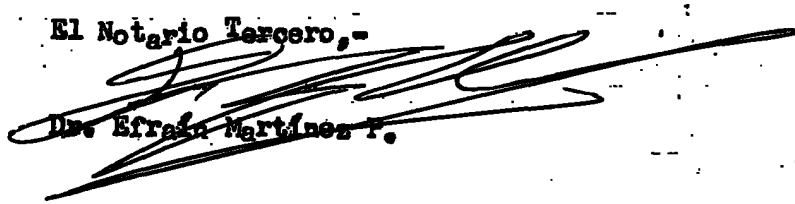

ING. MANUEL E. DURINI TERAN
PRESIDENTE


ING. TEMISTOCLES TERAN B.
SECRETARIO

Del aumento de capital y reforma de estatutos que constan de la presente escritura pública, tomé razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía Empresa Durini Industria de Madera C. A. EDIMCA, de 28 de julio de 1.964.-

Quito, Agosto 15 de 1.989

El Notario Tercero,-


Dr. Efraín Martínez P.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

OTARIA
PRIMERA

torgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta ~~TERCERA~~

Copia Certificada, sellada y firmada en Quito, a diecinueve

de Abril de mil novecientos ochenta y nueve.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON. Mediante Resolución No. 1.1.1.1424, dictada por la Superintendencia de Compañías, el primero de Agosto de 1.989, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA. Tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 19 de abril de 1.989.
Quito, a 7 de Agosto de 1.989.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número
2 mil cuatrocientos veinte y cuatro, del señor Superintendente de Com-
3 pñías de primero de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, bajo
4 el número 1712 del Registro Mercantil, tomo 120.- Se tomó nota al
5 margen de la inscripción número 234 del Registro Mercantil, de tres
6 de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, a fs. 342vta., tomo
7 95.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura
8 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
9 "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA", otorgada el 19
10 de abril de 1989, ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Jorge Ma-
11 chado Cavallos.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.
12 Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en
13 el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro O-
14 ficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio
15 bajo el número 9495.- Quito, a veinte y cinco de agosto de mil no-
16 vecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR, ENCARGADO.

17 *Fabian*
18 
19 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
20 ENCARGADO